



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 14 de Enero del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 69550 Número 105081 del Registro de Propiedad del año 2013 ubicado en la comuna de LAMPA que corresponde a la propiedad ubicada en calle El Junquillo número doce, que corresponde al sitio o lote número ciento cincuenta y dos, del "Conjunto Habitacional Jardines De La Estación", de propiedad de ASTORGA OTAROLA CLAUDIA ARELLY.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo CUATRO inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE: a Fs. 3266 Nro. 2348 del Año 1991
- 2) SERVIDUMBRE: a Fs. 3298 Nro. 2402 del Año 1991
- 3) HIPOTECA: a Fs. 42472 Nro. 48226 del Año 2013 en favor de Corpbanca por 1.250 UF
- 4) HIPOTECA : a Fs. 42472 Nro. 48227 del Año 2013 en favor de Corpbanca para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION: a Fs. 34101 Nro. 56139 del Año 2013 en favor de Corpbanca de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, sin consentimiento del acreedor.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 16 de enero del año 2015





Morandé 440 Santiago

Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

Registro de Propiedad Copia con vigencia

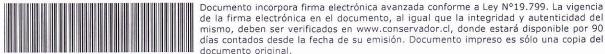
El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 69550 número 105081 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 12 de enero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 14 de enero de 2015.



Carátula 9290113



de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original. Código de verificación:8dc181-209fcfe1b4

CONSERVADOR DE BIENES RAICES

Fojas: 69550

Nº105081 LH/FR/MM C: 7904940 COMPRAVENTA

30

Santiago, veintitrés de octubre del año dos mil trece.- Doña CLAUDIA ARELLY ASTORGA OTAROLA, 28 C.I. 16.006.811-6, soltera, de este domicilio, es dueña de la propiedad ubicada en calle El

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Junquillo número doce, que corresponde al sitio INMOBILIARIA o lote número ciento cincuenta y ARDINES DE LA dos, del STACION II "Conjunto Habitacional Jardines De La .A." Estación", Comuna de Lampa, Región Metropolitana, que deslinda: NOR-ORIENTE, LAUDIA ARELLY línea recta de siete coma cincuenta m con Calle STORGA OTAROLA El Junquillo; SUR-PONIENTE, en línea recta .EP: 104204 siete m coma cincuenta con otros 1: 1454785 propietarios; NOR-PONIENTE, en línea recta de quince coma cero seis m con lote ciento MATPP cincuenta y tres/A; SURORIENTE, en línea recta de quince coma once m con lote ciento cincuenta 12 y un/A.- La adquirió por compra a la sociedad 13 "INMOBILIARIA JARDINES DE LA ESTACION II S.A.", 14 de este domicilio, según escritura fecha doce de septiembre del año dos mi1 trece, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don José Musalem Saffie, Repertorio Número 11295, 18 por el precio de MIL TRESCIENTAS NOVENTA 19 UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado.- El 20 título anterior está a Fojas 10999 Número 16710 21 del año 2012.- Rol de avalúo Número 367-154, 22 Comuna de Lampa.- Requirente: Corpbanca.-23 24

Nº10

JUZ

PEF

REF

B:

F:

KMA

C: 79

LH/JV

COMPRI

ENRIQU

SEGURA